



## **PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA DIRECTORA O DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE LETRAS HISPÁNICAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DEL CAMPUS GUANAJUATO PARA EL PERIODO 2024-2028**

### **LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE CONSULTA DE LA OPINIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

El Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, mediante el acuerdo CSH-CD-2023-O4-07 de su cuarta sesión ordinaria de fecha del 27 de octubre del 2023, informa que, para el proceso de designación del Director o Directora del Departamento de Letras Hispánicas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, el periodo 2024-2028, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75, fracciones I y III del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el procedimiento de recepción de la opinión de la comunidad universitaria se desarrollará bajo los siguientes lineamientos:

**PRIMERO.** El proceso de designación y el procedimiento de consulta de la opinión de la comunidad universitaria del Departamento de Letras Hispánicas se desarrollarán atendiendo a los principios fundamentales de libertad, equidad, pluralidad, imparcialidad, respeto y participación, inherentes a la vida universitaria, garantizando en todo momento el orden, la equidad, el respeto y la libre expresión necesarias para su desarrollo.

**SEGUNDO.** La comunidad universitaria podrá expresar su opinión sobre: a) el perfil de la candidata o candidato, b) su proyecto de desarrollo en concordancia con el proyecto de desarrollo de la Universidad de Guanajuato, c) su conocimiento de la realidad institucional y d) su capacidad para conducir la entidad académica.

**TERCERO.** Una vez que el pleno del Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, defina quiénes son considerados candidatas o candidatos, la comunidad universitaria podrá consultar su proyecto y perfil en la página web <http://www.dcsu.ugto.mx/> .

**CUARTO.** La Comisión Especial tomará en cuenta las opiniones de la comunidad universitaria recabadas. Dichas opiniones servirán para que la Comisión Especial las pondere para el informe que presentará al pleno.

**QUINTO.** Las candidatas o candidatos harán la presentación de sus respectivos proyectos de la siguiente manera:

- a) Cada candidata o candidato realizará un video de hasta 5 minutos de presentación de sí misma o sí mismo, así como una invitación para conocer su proyecto de desarrollo disponible en la página <http://www.dcsch.ugto.mx/> durante el proceso de auscultación.
- b) Por otro lado, lo presentará en un foro presencial ante integrantes de su comunidad universitaria el lunes 22 de enero a las 10:00 horas en las instalaciones del Auditorio Ernesto Scheffler de la sede Valenciana.

**SEXTO.** La Comisión Especial recibirá las opiniones que la comunidad universitaria tenga a bien expresar, siempre atendiendo a los principios mencionados en el lineamiento primero, de la siguiente manera:

- a) Durante el foro, se recibirán opiniones de manera escrita o de viva voz.
- b) Se publicará un formulario donde la comunidad podrá, mediante una encuesta, expresar su opinión respecto del proyecto de desarrollo y perfil de las candidatas o candidatos. Esta encuesta sólo será contestada una vez, siendo necesario para ello su correo electrónico institucional.
- c) Durante el tiempo de la consulta, la comunidad podrá hacer preguntas específicas a alguna candidata o candidato por correo a la cuenta [designacion.dcsch.cgto@ugto.mx](mailto:designacion.dcsch.cgto@ugto.mx) para que, con posterioridad, la(s) persona(s) que se postula(n) tenga(n) la oportunidad de contestar directamente a la persona interesada, marcando copia de ello al mismo correo de Órganos Colegiados de la División.
- d) Además, podrá expresar su opinión mediante una carta en formato PDF o en cualquier otro, en el cual su contenido no pueda ser modificado y deberá contener el nombre completo de quien la emite, su NUA o NUE, según corresponda, así como su firma, por correo a la cuenta [designacion.dcsch.cgto@ugto.mx](mailto:designacion.dcsch.cgto@ugto.mx) .
- e) Las personas interesadas en comparecer ante la Comisión Especial podrán hacerlo con previa cita que deberán solicitar mediante su correo institucional al correo [designacion.dcsch.cgto@ugto.mx](mailto:designacion.dcsch.cgto@ugto.mx) . Las personas interesadas serán escuchadas de manera presencial o remota (por medio de la plataforma Microsoft Teams), y deberán sujetarse al horario establecido por la Comisión lo cual será comunicado en el correo proporcionado donde también recibirán las instrucciones sobre el lugar de la comparecencia o la liga de la sesión en Teams, así como el tiempo estimado de intervención.